

**ACTA CERTIFICADA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CABAIGUAN  
CONSTRUCTORES S.A., CELEBRADA EL 5 DE JUNIO DEL 2017.**

En la ciudad de Otavalo, a los cinco días del mes de junio del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la provincia de Imbabura, cantón Otavalo, parroquia San Luis, calle Siempre Viva y Zigzes; se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA CABAIGUAN CONSTRUCTORES S.A.**, las siguientes personas: el señor José Modesto Hermosa Cabezas, representando cuatrocientas acciones; el señor Jaime Santiago Hermosa Hernández, representando cuatrocientas acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y se encuentran pagadas en el cien por ciento, teniendo los accionistas mencionados derecho a voto en ese mismo número de acciones.

Está también presente la Ing. Ivonne Acosta Yerovi, en su calidad de Comisaria de la compañía quién ha sido invitada especialmente a esta reunión.

Encontrándose presentes los accionistas que representan el total del capital de la compañía, ellos manifiestan, en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías y Octavo del Estatuto. El Presidente propone que se conozca el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación de Estados Financieros del ejercicio económico 2016.
2. Informe de Comisario del ejercicio económico 2016.
3. Informe de Gerente del ejercicio económico 2016.

Conocido el Orden del Día, el mismo es aprobado, por unanimidad, por los accionistas asistentes.

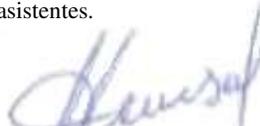
Preside la sesión el señor José Modesto Hermosa Cabezas, en su calidad de Presidente Ad Hoc y actúa como Secretaria Ad Hoc de la Junta la señora Ana Lucía Jácome Viteri. El Presidente solicita que por secretaría se elabore la lista de asistentes y se verifique si en la sesión se encuentra representado la totalidad del capital de la compañía, lo cual es validado afirmativamente. Cumplida dicha formalidad legal y con la anuencia de todos los accionistas el Presidente procede a declarar legalmente instalada la Junta General Extraordinaria Universal y aprobado el orden del día, por lo que solicita se proceda a evacuar cada punto.

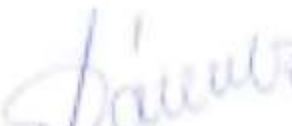
Con relación al punto uno del Orden del Día, **Aprobación de Estados Financieros del ejercicio económico 2016**, toma la palabra el señor José Modesto Hermosa Cabezas y solicita se entregue a los asistentes una copia de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016 y proceda a la lectura. Luego de deliberar los accionistas lo aprueban por unanimidad. La secretaria luego del conteo respectivo manifiesta que este punto ha sido aprobado con el 100% de los votos pagados concurrentes a la reunión.

Continuando con el segundo punto del Orden del Día, **Informe de Comisario del ejercicio económico 2016**, la señora Secretaria procede a la entrega y lectura del Informe de Comisario del ejercicio económico 2016, mismo que luego de deliberar es aprobado por los accionistas por unanimidad. La Secretaria luego del conteo respectivo manifiesta que este punto ha sido aprobado con el 100% de los votos pagados concurrentes a la reunión.

Posteriormente tomando en consideración el tercer punto del Orden de Día, **Informe de Gerente del ejercicio económico 2016**, la señora Secretaria da lectura del Informe de Gerente del ejercicio económico 2016, mismo que es aprobado por unanimidad. La Secretaria luego del conteo respectivo manifiesta que este punto ha sido aprobado con el 100% de los votos pagados concurrentes a la reunión.

A continuación el Presidente toma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas expedido por la Superintendencia de Compañías, en su artículo 27, se debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia de los documentos a ser incorporados al expediente y son: a) Lista de los accionistas asistentes con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Estados Financieros ejercicio económico 2016; c) Informe de Comisario ejercicio 2016; d) Informe de Gerente ejercicio 2016; y, e) Acta certificada de la Junta General. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diez horas y diez minutos, los accionistas de CABAIGUAN CONSTRUCTORES S.A. acordaron suspender la sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Redactada el acta se instaló nuevamente la sesión y se procedió a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmándola para constancia conjuntamente con la Secretaria que certifica y los accionistas asistentes.

  
f) José Modesto Hermosa Cabezas,  
Presidente Ad hoc de la Junta  
Accionista

  
f) Ana Lucía Jácome Viteri,  
Secretaria Ad hoc de la Junta

  
f) Jaime Santiago Hermosa Hernández,  
Accionista